

CABA, 26 de Febrero de 2025.

**Ref. Carpeta N° 673.603/25 – CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE KIT DE LIMPIEZA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS, CON DESTINO A LA UNIDAD NORMALIZADORA DE AFILIACIONES DE OBSBA.**

Por medio de la presente la Unidad Normalizadora Area Afiliaciones, con la conformidad prestada por la Coordinación Operativa de Sistemas, formula la solicitud de pedido por la ADQUISICION DE KIT DE LIMPIEZA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS, cuyas especificaciones técnicas incluyen marca y modelo que se adaptan a las impresoras con las que cuenta la Obra Social, sin ser limitante para la adquisición referida, adjuntan un presupuesto a fojas 7 a título referencial.-

**MONTO ESTIMADO:**

En razón a ello, esta Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, según consta a fojas 17/19, conforme lo establecido en la Disposición N° 676/Ob.SBA/24, a los fines de estimar el monto de la presente contratación.-

A tal efecto, a fojas 20/21 se adjuntan presupuestos recibidos de las firmas PLUS MARKETING SERVICES, y se agrega cuadro comparativo de valores a fojas 22; del cual se desprende que el total general estimado del gasto asciende a un importe de \$ 7.371.310,16. –

**PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y TECNICAS. -**

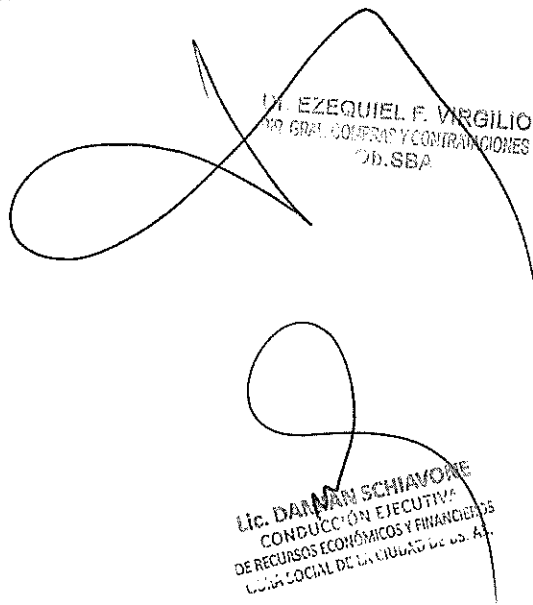
Se agrega a fojas 24/39, el proyecto de pliego de bases y condiciones generales, particulares y técnicas (PByCG,P,y T), estableciendo como FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CIENTO VEINTE (120) DIAS una vez conformada la factura, de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de este Organismo. –

A fojas 41, consta Dictamen N° 104/CEAJ/25, efectuado por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sin objeciones que plantear respecto al proyecto de pliego y a la prosecución del proceso del llamado a Licitación Pública. -


Con todo lo expuesto corresponde la intervención de la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, como área dictaminante de conformidad a lo establecido en el Procedimiento reglado en el Punto 4), inc. 1) del ANEXO II de la Disp. 676/Ob.SBA/24.

Cumplido; vuelva. –

MBR/fnv. -



EZEQUIEL F. VIRGILIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
OB.SBA



Lic. DANIAN SCHIAVONE  
CONDUCCIÓN EJECUTIVA  
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES